



Expediente: 01/1
Carátula: N.N. ESCRITO SUELTO S/ ESCRITO SUELTO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I
Tipo Actuación: NOTA ACTUARIAL
Fecha Depósito: 25/11/2022 - 04:57
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 01/1



H20441389810

JUICIO: "VELIZ ROQUE ELEUTERIO Y OTROS VS DE GLEE LILIANA ELVIRA Y JUAN A. DE GLEE S/COMPENSACION DE DAÑO MORAL"

NOTA ACTUARIAL: En fecha 24 de noviembre de 2022, se hace constar que se procede a la devolución del expte. traído a la vista caratulado "VELIZ ROQUE ELEUTERIO Y OTROS VS DE GLEE LILIANA ELVIRA Y JUAN A. DE GLEE S/COMPENSACION DE DAÑO MORAL" en 01 cuerpo de 198 fs., al Juzgado Civil y Comercial Común 1ra Nom. CJC. Secretaría.

Actuación firmada en fecha 24/11/2022

Certificado digital:
CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.